INFORME DE GESTION ANUAL

2025



Asamblea General Ordinaria por Delegados

16 de Marzo 2026

COOTRADIAN

¡Beneficios para todos!

A los Asambleístas

Reciban un afectuoso, fraternal y solidario saludo, con los mejores deseos de bienestar, salud y prosperidad para ustedes y sus familias. Les damos la más cordial bienvenida a esta Asamblea General Ordinaria de Delegados, espacio fundamental de participación democrática y de toma de decisiones colectivas, en el cual se presenta el Informe de Gestión correspondiente al período evaluado, como base para las proyecciones y acciones del año 2026.

Este informe refleja el compromiso, la responsabilidad y la vocación de servicio del Consejo de Administración, la Gerencia General y el equipo de talento humano, orientados a fortalecer la gestión institucional y a brindar una atención eficiente y cercana a nuestros asociados y demás grupos de interés, en coherencia con los principios y valores del cooperativismo.

En el marco de un entorno económico nacional retador, caracterizado por cambios en las condiciones financieras, ajustes regulatorios y mayores exigencias para el sector solidario, COOTRADIAN ha demostrado su capacidad de adaptación, solidez y resiliencia, manteniendo su enfoque social y su sostenibilidad financiera. La Cooperativa ha continuado ofreciendo soluciones crediticias competitivas, convenios, auxilios y beneficios que impactan positivamente el bienestar de los asociados y sus familias.

Durante el período evaluado, el Consejo de Administración adelantó la formulación y adopción del Plan Estratégico de la organización, estableciendo los lineamientos, objetivos y acciones prioritarias que orientarán el crecimiento y fortalecimiento de COOTRADIAN, en concordancia con su objeto social, la realidad del sector cooperativo de aporte y crédito y las necesidades de la base social. Este Plan Estratégico se constituye en una hoja de ruta fundamental para garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales y la sostenibilidad de la Cooperativa en el corto, mediano y largo plazo.

De manera complementaria, se consolidaron acciones orientadas al fortalecimiento administrativo, operativo y tecnológico, así como a la gestión integral de riesgos, asegurando el cumplimiento normativo y una operación eficiente. COOTRADIAN se proyecta hoy como una cooperativa sólida, con una estructura patrimonial fortalecida, activos estratégicos y resultados económicos y sociales que respaldan su proyección futura.

De cara al año 2026, COOTRADIAN avanza con una visión clara de consolidación institucional y crecimiento sostenible, enfrentando el reto de promover una mayor participación de los asociados, fortalecer la cultura cooperativa y adaptarse a las dinámicas del sector solidario, en un entorno cada vez más digital, competitivo y exigente, sin perder de vista su compromiso con la equidad, la solidaridad y el bienestar colectivo.

Manifestaciones Particulares:

El suscrito representante legal de COOTRADIAN, hace constar que:

A. Información especial sobre derechos de autor:

La cooperativa ha acatado y verificado el cumplimiento de las normas, recomendaciones, leyes y mejores prácticas que deben guiar las relaciones entre la entidad y los proveedores de software, de modo que sean respetados los derechos de autor y de propiedad intelectual de aplicaciones, sistemas de información, herramientas de software y utilidades informáticas requeridas para el desarrollo de su objeto social.

B. Aportes seguridad social y parafiscales:

COOTRADIAN ha cumplido durante el período con sus obligaciones de auto liquidación y pago de los aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.

C. Factoring:

COOTRADIAN no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

D. Operaciones con partes relacionadas

En las notas de los estados financieros se detallan las operaciones con administradores, delegados a la Asamblea, el Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y comité de Crédito.

Finalmente, no podemos pasar por alto este momento, para manifestar nuestro profundo y sincero agradecimiento a los miembros de los órganos de administración y control, comités vigentes, asociados, trabajadores y/o colaboradores y a todos nuestros aliados estratégicos y demás grupos de interés que a lo largo del transcurrir del año 2025, nos acompañaron; y por supuesto a todas aquellas a quienes logramos retribuir el apoyo brindado mediante la satisfacción de sus necesidades y el mejoramiento de su calidad de vida y la de sus familias, teniendo siempre presente que COOTRADIAN, es “beneficio para todos”.

Análisis del Entorno



COOTRADIAN
¡Beneficios para todos!

Entorno Económico, Social y Cooperativo

Durante 2025, la economía colombiana presentó un crecimiento moderado en un entorno de recuperación moderada pese a las tensiones externas. El PIB creció 2.4% impulsado por el consumo de los hogares y el gasto público, mientras que la inversión privada mantuvo un ritmo más dinámico, pero aún prudente.

La inflación cerró alrededor del 5,1%, por encima de la meta del 3%, reflejando presiones internas de demanda y ajustes en costos de bienes y servicios. Por su parte, la tasa de desempleo promedio se ubicó en 8,9%, mostrando estabilidad y mejoras en la ocupación formal, aunque persistieron retos en materia de informalidad y calidad del empleo.

En el ámbito social, se observó una reducción de la pobreza monetaria frente a años anteriores; aunque continúan desafíos estructurales, como las brechas territoriales y niveles elevados de desigualdad.

Este contexto reafirma la relevancia de fortalecer estrategias de inclusión y el papel del sector cooperativo como actor clave en la generación de oportunidades y bienestar para la población.

Sector Cooperativo de aporte y crédito.

El sector cooperativo de aporte y crédito en Colombia mantuvo durante el año 2025 una dinámica de crecimiento estable, consolidándose como un actor relevante dentro del sistema financiero solidario y reafirmando su importancia en la inclusión financiera del país.

Según cifras del sector solidario, los activos de las cooperativas con actividad financiera registraron un crecimiento cercano al 6,6% % anual en los últimos periodos, reflejando el fortalecimiento de su estructura financiera y el aumento en la prestación de servicios a sus asociados. Este comportamiento permitió ampliar la capacidad de colocación de crédito y fortalecer la sostenibilidad del modelo cooperativo.





La cartera de créditos presentó un crecimiento moderado, cercano al 1,6 %, impulsado principalmente por la demanda de crédito de consumo, libre inversión y educación. Este resultado evidencia la confianza de los asociados en las cooperativas como una alternativa de financiamiento accesible, con condiciones favorables y enfoque social.



En cuanto al patrimonio del sector, aunque no existe un consolidado oficial que publique una cifra porcentual única de crecimiento para 2025, las tendencias financieras del sector cooperativo con aumentos en activos y capital social permiten estimar un crecimiento sostenido del patrimonio alrededor de los rangos previamente observados en 2024 y proyectados para 2025, lo que fortalece la solvencia institucional y la capacidad de las cooperativas para enfrentar entornos económicos desafiantes.

El capital social, principal fuente de respaldo del modelo cooperativo, también mostró una expansión significativa, con aumentos observados en años recientes gracias al compromiso de los asociados y al incremento en la base social. Este crecimiento del capital social contribuye a mayor estabilidad y respaldo financiero para las operaciones de crédito y ahorro dentro del sector.

En términos de resultados, los excedentes del sector presentaron una recuperación importante, con crecimientos superiores al 37 % frente al año anterior, como resultado de la mejora en la gestión financiera, el control de costos operativos y la estabilidad en la cartera de crédito.

De manera general, el sector cooperativo de aporte y crédito registró un crecimiento promedio cercano al 6 % anual, evidenciando su estabilidad, solidez y capacidad de adaptación frente a un entorno económico moderado.

Este desempeño reafirma el papel fundamental del sector cooperativo como motor de inclusión financiera, generación de bienestar y fortalecimiento del desarrollo económico y social de los asociados y sus comunidades.


COOTRADIAN
¡Beneficios para todos!

Misión

COOTRADIAN es una cooperativa multiactiva comprometida con mejorar la calidad de vida de nuestros asociados y su familia, ofreciendo beneficios financieros y de bienestar innovadores, accesibles y de alta calidad, con un enfoque en la sostenibilidad y el impacto social.

Visión

En el 2028, COOTRADIAN será reconocida como una cooperativa de experiencia en el sector solidario, comprometida con la sostenibilidad, innovación e impacto social; a través del bienestar financiero y personal de los asociados.



Principios y valores cooperativos:

Honestidad: COOTRADIAN reconoce la honestidad como un valor fundamental que orienta todas sus actuaciones. Se refleja en la transparencia de la gestión administrativa y financiera, en la toma responsable de decisiones y en el fortalecimiento de relaciones basadas en la confianza, tanto al interior de la organización como con sus asociados y grupos de interés.

Compromiso y Pertenencia: Los integrantes de la Cooperativa actúan con un alto sentido de identidad y responsabilidad institucional. Este valor se manifiesta en la participación democrática, el ejercicio del control social, el cumplimiento de las normas internas y el uso responsable de los productos y servicios, procurando siempre responder de manera oportuna a las necesidades de los asociados.

Respeto: COOTRADIAN promueve el trato digno, equitativo y considerado hacia todos sus asociados, directivos y colaboradores, reconociendo el valor de cada persona y garantizando el respeto por sus derechos, diferencias y condiciones individuales.

Calidad: La Cooperativa está comprometida con la generación de valor mediante la prestación de productos y servicios con altos estándares de eficiencia, oportunidad y confiabilidad. Cada colaborador debe desempeñar sus funciones de manera eficaz y responsable, asegurando el cumplimiento de los objetivos institucionales, en armonía con la normativa vigente y los principios éticos del sector solidario.

Trabajo en Equipo: COOTRADIAN fomenta la cooperación y la articulación entre asociados, directivos y colaboradores, promoviendo una cultura organizacional basada en la confianza, la comunicación efectiva y el logro conjunto de metas institucionales.

Servicio: El servicio es eje central del modelo cooperativo. La Cooperativa orienta su gestión al conocimiento permanente de las necesidades de sus asociados y sus familias, ofreciendo un portafolio de productos y servicios con calidez, eficiencia y oportunidad, garantizando el adecuado uso y administración de los recursos institucionales.

Gobierno Corporativo

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Principales

Carlos Alfonso Rubiano Garzón
Olga Liliana Álvarez Penagos
Magaly Amanda Correa Prada
Angela Viviana Bravo Artunduaga
Edwin Alejandro Cárdenas Cáceres

Suplentes

Yolanda Pescador Sánchez
Karen Mayerly González Rivera
Nobardo Peña Pineda
Claudia García Huartos
Martha Yamile Pacheco Meneses



JUNTA DE VIGILANCIA

Principales

Fabiola Isabel de Jiménez Lengua
Julio Hernán Sánchez Roa
José Armando León Ruiz

Suplentes

Gabriel Hersain Gonzalez Calvo
Dulcelina Cala Cocinero



COMITES DE APOYO

Comité de crédito
Magaly Amanda Correa Prada

Comité de riesgos
Edwin Alejandro Cárdenas Cáceres

DECISIONES Y ACUERDOS

Durante el año 2025, la Cooperativa de Trabajadores de la Hacienda Pública y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – COOTRADIAN desarrolló Asambleas de Delegados, en las que se adoptaron decisiones clave, para su fortalecimiento institucional.

En la Asamblea Extraordinaria de Delegados, celebrada el 18 de febrero de 2025, se aprobó la reforma estatutaria, ajustando los Estatutos a la realidad actual del sector solidario y ampliando el vínculo asociativo a los servidores pertenecientes a la Rama Ejecutiva del Poder Público, con el fin de fortalecer la base social y promover el crecimiento sostenible de la Cooperativa.

Posteriormente, en la Asamblea General Ordinaria de Delegados, realizada el 20 de marzo de 2025, se adoptaron, entre otras, las siguientes decisiones y acuerdos clave:

1. *Aprobación de Estados Financieros – Vigencia 2024. - Se aprobaron los estados financieros correspondientes al ejercicio contable terminado al 31 de diciembre de 2024.*
2. *Distribución de excedentes y demás decisiones estatutarias. - Se aprobó la distribución de excedentes y remanentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, la Ley 1819 de 2016 y las normas concordantes.*
3. *Así mismo, se realizó la elección de los órganos de administración, control y vigilancia, incluyendo Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comité de Apelaciones, para un período de dos (2) años.*

Finalmente, en la Asamblea Extraordinaria de Delegados, celebrada el 30 de julio de 2025, se autorizó la permanencia de la Cooperativa en el Régimen Tributario Especial, facultando a la administración para adelantar los trámites y cumplir con los requisitos legales exigidos por la normativa vigente.

Gestión Social y Relación con los asociados



Evolución de la base social y expansión del vínculo asociativo

A lo largo de su historia, COOTRADIAN ha mantenido una base social estable, fluctuando entre 1.000 y 1.100 asociados.

	2022	2023	2024	2025
ASOCIADOS	1092	1141	1155	1221

Como resultado de la implementación del Plan Estratégico durante el año 2025 y en concordancia con la expansión del vínculo asociativo, COOTRADIAN logró la vinculación de nuevas entidades, entre las cuales se destacan el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Transporte, fortaleciendo así su base social y ampliando su alcance institucional.

Programa de educación cooperativa

En cumplimiento de lo aprobado por la Asamblea General de 2025, el Fondo de Educación para la vigencia 2025 contó con una asignación de $202.296.468. En desarrollo de estos recursos, COOTRADIAN ejecutó un programa virtual de educación cooperativa durante el último trimestre del año.

El programa estuvo orientado a fortalecer el conocimiento de los asociados en principios y valores cooperativos, así como en la estructura, servicios y proyección institucional de COOTRADIAN, contribuyendo al fortalecimiento del sentido de pertenencia y del compromiso con la economía solidaria.



Durante el año 2025, el programa registró la participación de sesenta y nueve (69) asociados, de los cuales treinta y nueve (39) culminaron y fueron certificados, evidenciando un adecuado nivel de ejecución y el aprovechamiento de $35.492.913 de los recursos destinados a la formación cooperativa



Beneficios y programas sociales para los asociados – Fondos Sociales

Previo a la realización de la Asamblea General de Delegados del 21 de marzo de 2025, COOTRADIAN no contaba con recursos disponibles en los fondos sociales destinados para el otorgamiento de auxilios a los asociados.

No obstante, y con el propósito de mantener los beneficios y el apoyo solidario que la Cooperativa brinda a sus asociados, la administración dispuso el otorgamiento de los respectivos auxilios, los cuales fueron asumidos y registrados contablemente con cargo al gasto, garantizando así la continuidad de este beneficio mientras se normalizaba la disponibilidad de recursos en los fondos sociales.

En consecuencia, durante dicho periodo se otorgaron los siguientes auxilios:



Beneficios y programas sociales para los asociados – Fondos Sociales

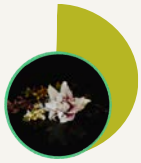
Posterior a la realización de la Asamblea General de Delegados del 21 de marzo de 2025, se efectuó la correspondiente asignación de recursos a los fondos sociales de la Cooperativa.

En este sentido, durante el año 2025 COOTRADIAN ejecutó el Fondo de Solidaridad, al cual la Asamblea de Delegados asignó para la vigencia un monto de $151.722.351. Estos recursos fueron destinados al otorgamiento de auxilios dirigidos a apoyar a los asociados y sus familias en diferentes situaciones, en cumplimiento de los principios de solidaridad y bienestar que orientan la gestión de la Cooperativa.

En consecuencia, los recursos del Fondo de Solidaridad fueron ejecutados mediante el otorgamiento de los siguientes AUXILIOS:



Auxilio por calamidad	2	$1.067.625 Hasta el 50% de un(1) SMMLV
Este auxilio se entregará por una (1) sola vez en el año al asociado de COOTRADIAN, en momento de calamidad cuando ocurre un derrumbe, incendio, vendaval o cualquier evento fortuito que afecte su calidad de vida. B.P.A $533.801		



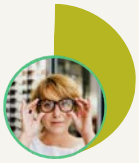
Auxilio por deceso	29	$27.331.200 80% de un(1) SMMLV
Suma monetaria concedida en atención al fallecimiento de padres, hijos, cónyuge o pareja reconocida por la Ley del asociado. B.P.A $942.455		



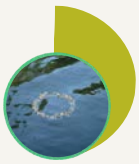
Auxilio por incapacidad	59	$30.393.819 Hasta el 50% de un(1) SMMLV
Suma monetaria concedida en atención a incapacidades de tipo no profesional del asociado. B.P.A $515.149		



Auxilio por maternidad/paternidad	3	$4.270.500 un (1) SMMLV
Suma monetaria concedida en atención al nacimiento y/o adopción de un hijo de una asociada o del cónyuge de un asociado. B.P.A $1.423.500		



Auxilio por optometría	73	$24.143.750 Hasta el 20% de un(1) SMMLV
Suma monetaria concedida en atención visual del asociado siempre y cuando se encuentre debidamente acreditada la necesidad médica y la factura con los requisitos. B.P.A $330.736		



Beneficio póliza Exequial	204	$15.199.684
Este auxilio es un beneficio del 25% por cada asociado que tome la póliza exequial en cualquiera de nuestros convenios. B.P.A $751.729		

	Asociados beneficiados	Valor Auxilio
Totales	370	$102.406.578

FONDO DE SOLIDARIDAD

Beneficios y programas sociales para los asociados – Fondos Sociales

Para la vigencia correspondiente, la Asamblea de Delegados asignó al Fondo de Bienestar un monto de $50.574.117, del cual se ejecutó al cierre del ejercicio la suma de $50.443.000, recursos destinados a la entrega de un detalle de fin de año para los asociados, consistente en bonos del Grupo Éxito.

No obstante, teniendo en cuenta que el valor disponible en el Fondo de Bienestar resultó insuficiente para cubrir la totalidad del beneficio otorgado a los asociados, y con el fin de garantizar la continuidad de esta actividad institucional orientada al bienestar y reconocimiento de los asociados, se dispuso la utilización complementaria de recursos del Fondo de Solidaridad.

En este sentido, se destinó la suma de $20.000.000 del Fondo de Solidaridad, recursos que permitieron atender la necesidad identificada y asegurar la entrega del beneficio de detalle de fin de año a la totalidad de los asociados, en concordancia con los principios de solidaridad, bienestar y beneficio colectivo que orientan la gestión social de la Cooperativa.

Adicionalmente, se destinó un subsidio por valor de $443.000 para apoyar la participación de los asociados en la actividad denominada Ruta Navideña 2025, iniciativa orientada a fortalecer los espacios de integración, bienestar y recreación de los asociados, en concordancia con los objetivos sociales de la cooperativa y el propósito del Fondo de Bienestar.

éxito

Act. Ruta Navideña	29	$ 443.000	FONDO DE BIENESTAR
Bono fin de año	500	$ 50.000.000	
Bono fin de año	200	$ 20.000.000	FONDO DE SOLIDARIDAD

Reconocimiento al asociado por su fidelidad con la Cooperativa, haciéndole entrega a quienes se encontraban al día en sus obligaciones.
Por valor de cien mil pesos ($100.000)



Convenios

COOTRADIAN ha consolidado una sólida red de alianzas estratégicas con diversas empresas e instituciones, con el propósito de brindar a sus asociados acceso a múltiples beneficios, descuentos y servicios en condiciones preferenciales.

Estos convenios están orientados a contribuir al bienestar y la calidad de vida de los asociados y sus familias, facilitando el acceso a bienes y servicios en sectores clave como salud, bienestar, recreación, seguros, hogar, turismo y comercio en general.

Actualmente, COOTRADIAN cuenta con los siguientes convenios comerciales:



A través de estas alianzas, la Cooperativa reafirma su compromiso con la generación de valor para su comunidad asociada y continúa gestionando nuevas oportunidades que permitan fortalecer y ampliar su red de convenios, en beneficio permanente de todos sus asociados.



Eventos y actividades de integración:

A lo largo del año 2025, COOTRADIAN desarrolló una diversa agenda de actividades y eventos dirigidos a sus asociados, orientados a fortalecer el sentido de comunidad, conmemorar fechas especiales y ofrecer beneficios exclusivos.

Las iniciativas incluyeron homenajes en fechas conmemorativas, así como rifas y concursos realizados en alianza con convenios estratégicos, todos ellos diseñados para generar valor, bienestar y cercanía con la base social.

A continuación, se presenta un resumen de los eventos ejecutados, en el cual se detalla la cantidad de asociados beneficiados y los recursos invertidos en cada actividad.



Eventos y actividades de integración:

MES	NOMBRE DEL EVENTO	No.DE ASOCIADOS BENEFICIADOS	VALOR INVERTIDO	DETALLES DE LA ACTIVIDAD
MARZO	DIA DE LA MUJER	200	$700.000	GALLETAS CONMEMORATIVAS POR EL DIA DE LA MUJER
MARZO	DIA DEL HOMBRE	200	$700.000	GALLETAS CONMEMORATIVAS POR EL DIA DE LA HOMBRE
MARZO	61 AÑOS COOTRADIAN	300	$1.925.000	BROWNIES CON EL LOGO DE COOTRADIAN
ABRIL	CELEBRACION DIA DEL NIÑO	14	$420.000	SE ENTREGA A LOS ASOCIADOS JUNIOR BONO PARA CREPES&WAFFLES POR EL DIA DEL NIÑO
MAYO	MES DE LA MADRE	200	1.100.000	ALFAJOR CONMEMORATIVO DIA DE LA MADRE
JUNIO	MES DEL PADRE	200	1.100.000	ALFAJOR CONMEMORATIVO DIA DEL PADRE
OCTUBRE	HALLOWEEN	200	$ 1.080.000	BROWNIES DE HALLOWEEN PARA LOS ASOCIADOS
OCTUBRE	HALLOWEEN	100	$ 190.000	BOLSA DE DULCES PARA HIJOS NO ASOCIADOS DE LOS ASOCIADOS
OCTUBRE	HALLOWEEN	16	$ 450.000	DETALLE PARA LOS ASOCIADOS JUNIOR
NOVIEMBRE	APOYO ITRC	12	$ 714.000	SE DA APOYO A LA ITRC CON LOS UNIFORMES PARA LA PARTICIPACION EN LOS JUEGOS DEPORTIVOS DE FUNCIÓN PÚBLICA
NOVIEMBRE	APOYO UGPP 2025	2	$ 600.000	SE ENTREGAN 2 BARRAS DE SONIDOS SAMSUNG, EL CUAL SE RIFO ENTRE TODOS LOS FUNCIONARIOS
NOVIEMBRE	APOYO 2025 DIAN - IMPUESTOS	1	$ 300.000	SE ENTREGAN 1 BARRA DE SONIDO SAMSUNG, EL CUAL SE RIFO ENTRE TODOS LOS FUNCIONARIOS
NOVIEMBRE	APOYO MIN TRANSPORTES	1	$ 400.000	SE ENTREGAN 1 BARRA DE SONIDOS SAMSUNG, EL CUAL SE RIFO ENTRE TODOS LOS FUNCIONARIOS
DICIEMBRE	ANCHETAS	4	$ 60.000	4 ANCHETAS-DIAN NIVEL CENTRAL
DICIEMBRE	CALENDARIO 2026	1200	$ 5.140.800	SE ENTREGA CALENDARIO 2026 A LA BASE SOCIAL
DICIEMBRE	DIA DE VELITAS	750	$ 1.030.900	KIT POR EL DIA DE VELITAS ASOCIADOS
DICIEMBRE	APOYO DIAN - NIVEL CENTRAL	1	$ 120.000	SE ENTREGA WAFLERA QUE SE ENTREGO CON PREMIO DE LA "COPA DE LA CONTRIBUCION" A UNO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA DIAN A NIVEL NACIONAL

En 2025, COOTRADIAN destinó un total de $16.030.700 para cubrir gastos asociados a eventos y actividades en beneficio de sus asociados, garantizando así el desarrollo exitoso de cada iniciativa y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

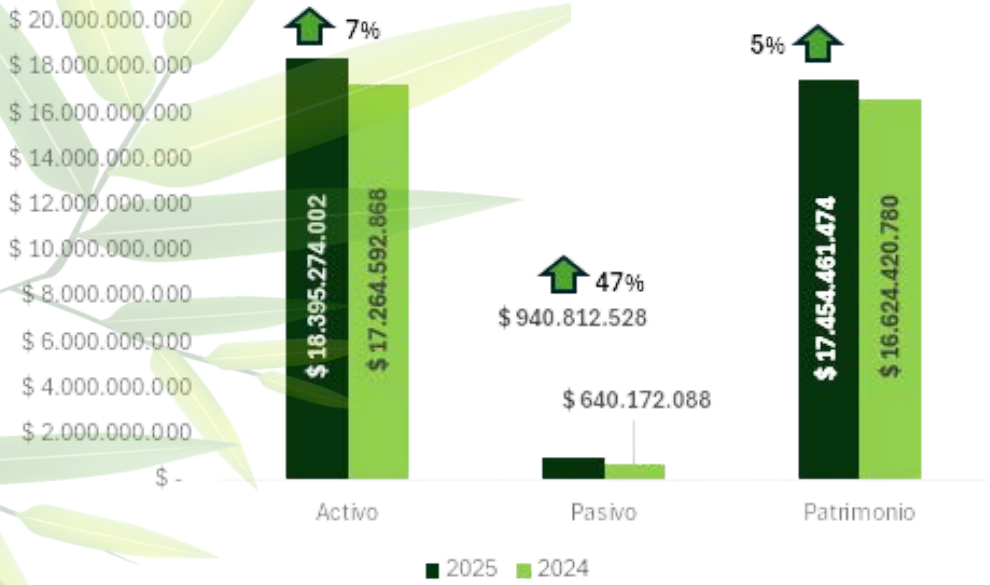
COOTRADIAN

¡Beneficios para todos!



Gestión Financiera

Resumen del estado de situación financiera



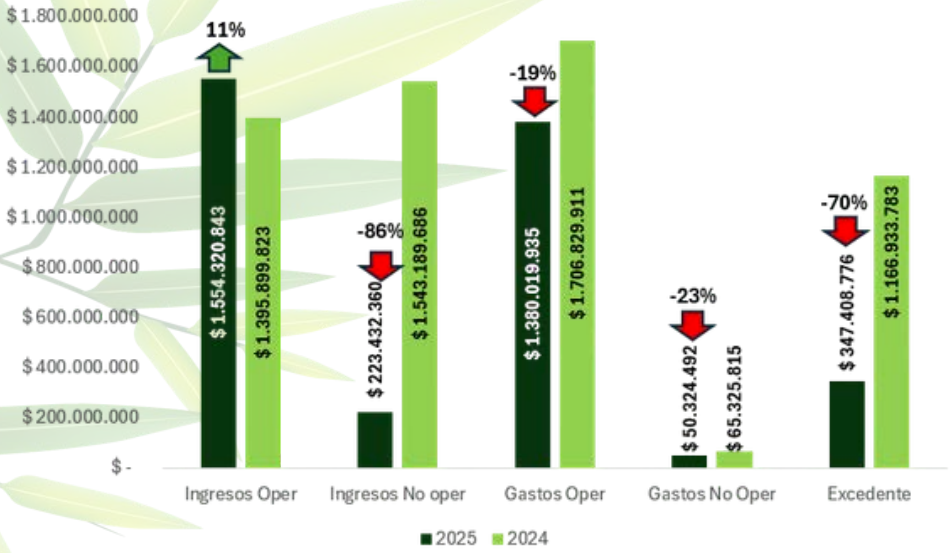
Durante el año 2025, la Cooperativa mantuvo un comportamiento financiero estable, evidenciado en el crecimiento de sus activos y el fortalecimiento de su estructura patrimonial. El activo total alcanzó los $18.395 millones, registrando un crecimiento del 7% frente al año 2024, explicado principalmente por el aumento en inversiones, disponibilidad de efectivo y cartera de créditos, lo cual refleja una adecuada gestión de los recursos y dinamismo en la actividad crediticia.

El pasivo presentó un incremento del 47%, ubicándose en $940 millones; sin embargo, el nivel de endeudamiento continúa siendo bajo frente al total de activos, manteniendo una estructura financiera sólida y un adecuado margen de solvencia.

Por su parte, el patrimonio alcanzó los $17.454 millones, con un crecimiento del 5%, resultado del fortalecimiento de los aportes sociales y reservas institucionales, lo que contribuye a la estabilidad financiera de la Cooperativa.



Resumen del estado de situación financiera



En cuanto a los resultados del ejercicio, los ingresos operacionales crecieron un 11%, impulsados principalmente por la recuperación de cartera y la colocación de créditos. A su vez, los gastos operacionales disminuyeron en un 19%, reflejando una gestión eficiente en el control de gastos administrativos.

Finalmente, el excedente del ejercicio fue de $347 millones, inferior al del año anterior debido principalmente a la disminución de ingresos no operacionales extraordinarios registrados en 2024. No obstante, la operación principal de la Cooperativa mostró un desempeño positivo y sostenible.

En términos generales, la Cooperativa continúa mostrando fortaleza financiera, bajo nivel de endeudamiento y una gestión eficiente de sus recursos, lo que respalda su estabilidad y sostenibilidad en beneficio de los asociados.

Informe de Resultados

Durante el año 2025, COOTRADIAN amplió sus beneficios a sus asociados, quienes accedieron a créditos de consumo con tasas preferenciales entre el 0,5% y el 2,0%. Estos créditos fueron otorgados bajo las modalidades de libre inversión, compra de cartera, educativo y vehicular.

Adicionalmente, en línea con su lema "Beneficios para todos", la cooperativa otorgó 262 créditos a través de la modalidad de convenios. Estos convenios, financiados directamente por COOTRADIAN, ofrecen plazos de hasta 12 meses con una tasa de interés del 0%, brindando a los asociados una alternativa accesible y sin costos adicionales.



En 2025, COOTRADIAN desembolsó créditos a sus asociados por un total de $6.836.220.051, correspondientes a 783 operaciones de crédito. Estos préstamos fueron otorgados a una tasa promedio de 11,9 % E.A., significativamente inferior a las tasas del sector financiero, que al cierre del año alcanzaron un promedio de 15,06% E.A. Esto reafirma el compromiso de la cooperativa en ofrecer alternativas de financiamiento más accesibles y favorables para sus asociados.

Comparativo tasas promedio ponderado sector Financiero



Distribución de Excedentes



El ejercicio 2025 representa un hito histórico para la Cooperativa, al registrar, un resultado positivo que permitió retomar la distribución de excedentes entre la base social.

El monto de los excedentes ascendió a $1.166.933.783, resultado que se origina principalmente en la valorización de los bienes inmuebles durante el año 2024, fortaleciendo el patrimonio institucional y reflejando la solidez de los activos estratégicos de la entidad.

En cumplimiento de la normatividad cooperativa y de los principios solidarios, dichos excedentes fueron susceptibles de distribución conforme a lo establecido en el artículo 87 de los Estatutos de la Cooperativa. En este sentido, el remanente fue destinado en un 40% a la revalorización de los aportes de los asociados, garantizando que el beneficio económico impactara de manera equitativa a los asociados, quienes constituyen el eje fundamental del modelo cooperativo.

Este logro no solo evidencia una recuperación financiera significativa, sino también la consolidación patrimonial de la Cooperativa y la efectividad de las decisiones estratégicas adoptadas en años anteriores, proyectando a la organización hacia una etapa de mayor estabilidad y sostenibilidad institucional.



Gestión de Crédito y Cartera

COOTRADIAN

¡Beneficios para todos!

Créditos a Asociados

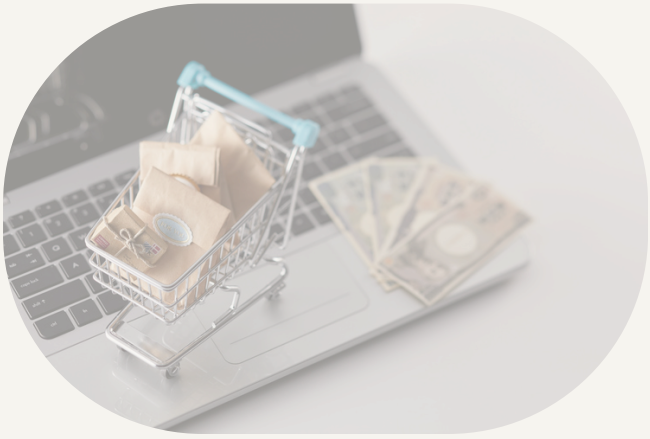
En el año 2025, COOTRADIAN fortaleció su apoyo financiero a los asociados mediante la colocación de 761 créditos, distribuidos en distintas modalidades de financiamiento.

Esta gestión refleja el compromiso de la cooperativa con el bienestar económico de sus afiliados, facilitando el acceso a recursos con condiciones favorables.

A continuación, se presenta la distribución detallada de los créditos otorgados mediante la modalidad libranza.

Línea de Crédito	Tasa	No. de Créditos Otorgados	Total de Créditos Otorgados
Compra de Cartera (externa)	0,9%	17	$489.465.619
Crediaportes	0,5%	25	$201.350.000
Credicinco	1,0%	35	$153.900.000
Duoaportes	0,8%	59	$956.900.000
Educativo	0,5%	5	$ 26.341.000
Libre inversión Sobre Aportes	1,0%	2	$ 24.600.000
Libre Inversión 1 - 48 meses	1,1%	46	$626.490.000
Libre Inversión 49 - 72 meses	1,3%	8	$188.900.000
Libre Inversión Vinculación	1,5%	62	$289.500.000
Multicrédito Familiar	0,9%	1	$ 25.000.000
Novaciones	2,0%	1	$ 40.710.000
Pro Tempore Libre inv 60 años	0,5%	16	$ 71.400.000
Pro Tempore Sobre aportes 1 vez	0,8%	13	$ 89.300.000
Pro Tempore Sobre aportes 2 veces	1,0%	23	$339.100.000
Vehículo	1,0%	1	$104.000.000
	Totales	**314**	**$3.626.956.619**

Con Libranza



Créditos a Asociados

A continuación, se presenta la distribución detallada de los créditos otorgados mediante la modalidad sin libranza.

Línea de Crédito	Tasa	No. de Créditos Otorgados	Total de Créditos Otorgados
Compra de Cartera (externa)	0,9%	4	$148.310.000
Crediaportes	0,5%	28	$355.700.000
Credicinco	1,0%	11	$ 53.000.000
Duoaportes	0,8%	40	$586.353.000
Educativo	0,5%	7	$ 61.220.300
Emergentes	1,0%	17	$ 22.966.000
Libre Inversión 1 - 48 meses	1,1%	22	$494.000.000
Libre Inversión 49 - 72 meses	1,3%	3	$145.200.000
Libre Inversión Vinculación	1,5%	12	$ 55.000.000
Libre Inversión aportes	1,0%	1	$ 8.000.000
Multicrédito Familiar	0,9%	1	$ 25.000.000
Novaciones	2,0%	1	$ 8.287.000
Pro Tempore Libre inv 60 años	0,5%	5	$ 18.500.000
Pro Tempore Sobre aportes 1 vez	0,8%	17	$ 149.900.000
Pro Tempore Sobre aportes 2 veces	1,0%	38	$664.800.000
Vehículo	1,0%	1	$147.200.000
Totales		**207**	**$2.918.436.300**
Total General		**521**	**$6.545.392.919**

Sin Libranza

Estas operaciones se realizaron bajo tasas de interés competitivas dentro del sector cooperativo, garantizando condiciones favorables y alineadas con los principios de solidaridad y apoyo financiero que caracterizan a COOTRADIAN.

Líneas de crédito más utilizadas

Línea de crédito con y sin Libranza (Créditos de consumo)

$1.543.253.000

DUOAPORTES / 99 Cantidad / 0,8% Tasa de Interés Promedio

$1.120.490.000

LIBRE INVERSION 1 - 48 MESES / 68 Cantidad / 1,1% Tasa de Interés Promedio

$1.003.900.000

PRO TEMP. SOBRE APORT 2 VEC / 61 Cantidad / 0,95% Tasa de Interés Promedio

$557.050.000

CREDIAPORTES / 53 Cantidad / 0,5% Tasa de Interés Promedio

$1.543.253.000

LIBRE INVERSION VINCULACION / 74 Cantidad / 1,5% Tasa de Interés Promedio

Línea de crédito con y sin Libranza (Convenios)

$66.007.000

EMI / 55 Cantidad / 0% Tasa de Interés Promedio

$64.206.670

ALKOSTO / 32 Cantidad / 0% Tasa de Interés Promedio

$46.402.540

ALLIANZ VEHICULOS / 27 Cantidad / 0% Tasa de Interés Promedio

$20.339.549

COLMEDICA PREPAGADA / 5 Cantidad / 0,% Tasa de Interés Promedio

$17.801.588

ASISTENCIA MEDICA / 16 Cantidad / 0% Tasa de Interés Promedio

Para garantizar una administración eficiente de la cartera y minimizar el riesgo de morosidad, COOTRADIAN ha implementado diversas estrategias orientadas a la comunicación temprana, la negociación y la cobranza efectiva:

1. **Comunicación temprana:** El área de cartera mantiene una comunicación constante con los asociados para evitar que la cartera se vuelva vencida.

2. **Ofrecer facilidades de pago:** Cootradian ofrece a sus asociados la posibilidad de pagar sus aportes y/o cuotas de crédito en mora a través de acuerdos de pago.

3. **Recordatorios escritos:** A través de las herramientas tecnológicas, la cooperativa se pone en contacto con sus asociados a través de mensajes de texto, WhatsApp y correos electrónico para solicitar los pagos vencidos.

4. **Negociación directa:** El área de cartera habla directamente con el asociado para resolver inquietudes y ofrecer soluciones.

5. **Servicios de cobranza profesional:** La cooperativa cuenta con una abogada externa que realiza el cobro de la cartera si el asociado no cumple con los acuerdos de pago celebrados.

6. **Acciones legales:** Cootradian considera acciones legales como último recurso.

Estas estrategias reflejan el compromiso de la cooperativa con la sostenibilidad financiera y el apoyo a sus asociados en el cumplimiento de sus obligaciones



Indicadores de morosidad y gestión de riesgos

El comportamiento del indicador de cartera vencida (ICV) en la cartera de COOTRADIAN durante el año 2025, fue favorable ya que se examinan los datos mensuales del total de la cartera, con el objetivo de identificar tendencias y posibles acciones de mejora.

Para el año 2025, el ICV muestra una tendencia general a la baja, pasando de un máximo del 10,08 % en enero a un 5,29% en diciembre.

Los meses con mejor desempeño en términos de morosidad fueron julio (5,54%) y diciembre (5,29%).

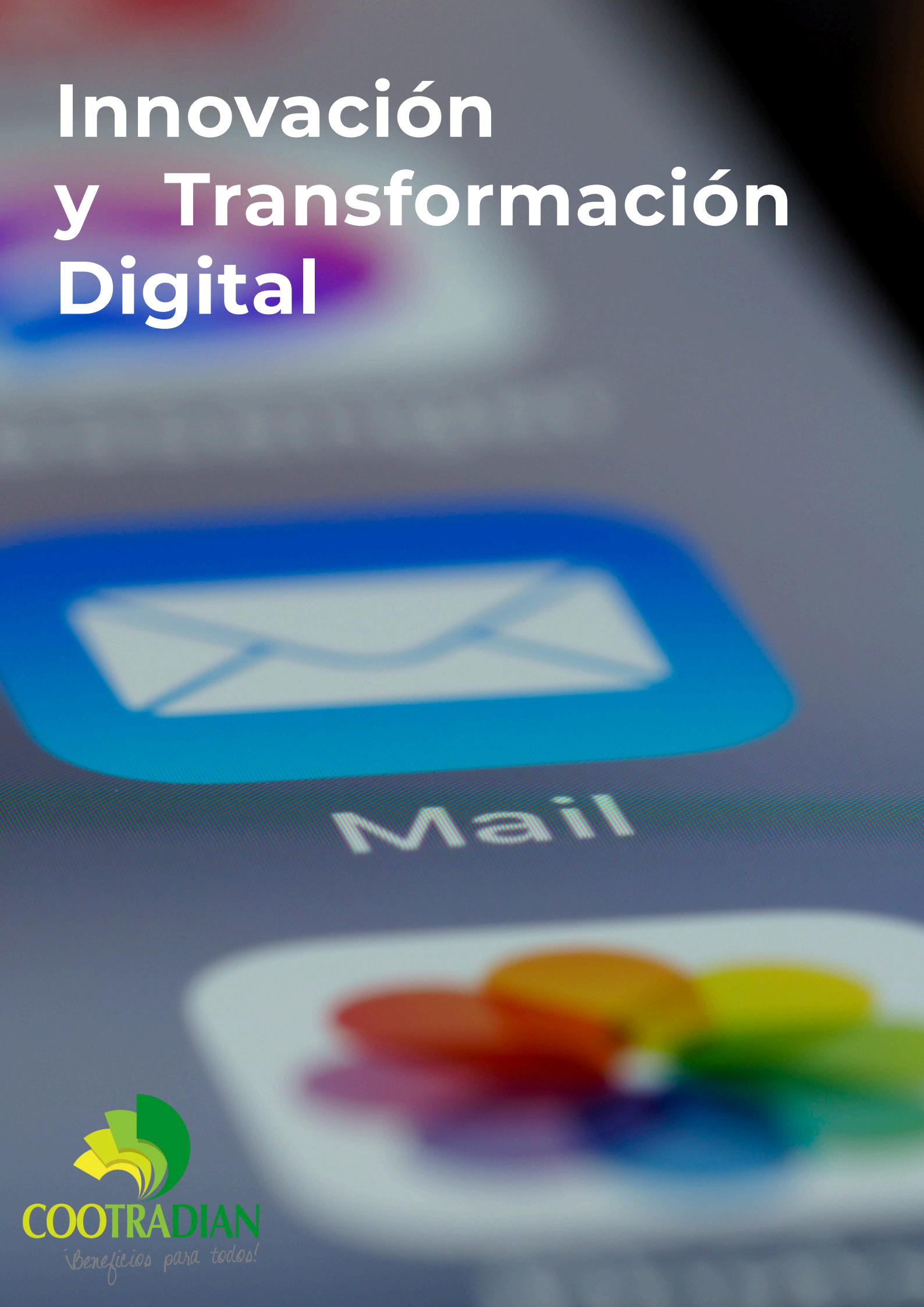
El indicador de morosidad ha mostrado una tendencia general positiva a lo largo de 2025, con disminuciones importantes en varios meses. Se evidencia mejora en la gestión de cartera y cobranza.

Indicadores de Morosidad

Mes	Total de la Cartera	Saldo Mora	ICV %
Ene - 25	$10.114447.842	$1.019.746.150	10,08 %
Feb - 25	$10.241.648.908	$675.879.297	6,60 %
Mar - 25	$10.279.022.888	$817.000.483	7,95 %
Abr - 25	$10.576.705.970	$792.198.594	7,49 %
May - 25	$10.736.325.850	$894.001.684	8,33 %
Jun - 25	$10.363.232.789	$1.082.400.182	10,44 %
Jul - 25	$10.151.871.904	$562.044.354	5,54 %
Ago - 25	$10.210.818.741	$651.739.434	6,38 %
Sep - 25	$10.118.221.652	$704.732.003	6,96%
Oct - 25	$10.189.811.987	$787.363.921	7,73%
Nov - 25	$10.211.940.604	$596.900.307	5,85%
Dic - 25	$10.101.393.238	$534.496.093	5,29%

En conclusión, durante el año 2025 el indicador de cartera vencida de COOTRADIAN evidenció una evolución favorable, reflejada en una tendencia sostenida a la disminución de la morosidad a lo largo del año. El indicador pasó de un nivel máximo del 10,08 % en enero a un 5,29 % en diciembre, lo que demuestra una mejora significativa en la calidad de la cartera. Este comportamiento positivo es resultado de las estrategias implementadas en la gestión y recuperación de cartera, así como del seguimiento permanente a los indicadores, permitiendo fortalecer la estabilidad financiera de la Cooperativa y optimizar el control del riesgo crediticio.

Innovación y Transformación Digital



COOTRADIAN
¡Beneficios para todos!

Implementación de tecnología en la Cooperativa

Expansión digital y mejora en la experiencia del usuario

Crecimiento en Redes Sociales

Durante el año 2024, COOTRADIAN implementó una estrategia digital integral que incluyó la utilización de todas las redes sociales. Como resultado de los concursos realizados en conmemoración de los 60 años de la Cooperativa, se lograron las siguientes cifras de seguidores al cierre del año:



Digitalización de procesos y mejora en la experiencia del usuario

COOTRADIAN se caracteriza por su atención al asociado, razón por la cual de manera periódica se visitan todas entidades en las cuales los asociados laboran, esto es DIAN, UGPP, ITRC, CONTADURIA, MINISTERIO DE HACIENDA, MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA y MINISTERIO DE TRANSPORTE.

En el año 2025 el área comercial realizó más de 278 visitas a estas entidades, durante las cuales se resolvieron inquietudes sobre asociación, se gestionaron solicitudes de servicio y se entregaron obsequios corporativos.

Oficinas virtuales, autoservicio y pasarelas de pago

COOTRADIAN ha avanzado en la transformación digital con herramientas que facilitan la gestión de los asociados:

• Oficina Virtual: Plataforma en la que los asociados pueden consultar sus estados de cuenta y generar certificados de manera ágil y segura.
• Página Web: La Cooperativa mantiene su sitio web actualizado de forma constante: https://COOTRADIAN.com.co/.
• Pasarela de Pagos GOU: Se integraron nuevos mecanismos de recaudo para aportes y créditos, incluyendo las billeteras digitales Nequi, Daviplata y Dale.
• Débito Automático: Se implementó la opción para recibir asociaciones y solicitudes de crédito con débito automático habilitado para todos los bancos a nivel nacional.

Estos avances han permitido mejorar la accesibilidad, la autogestión y la experiencia de los asociados, consolidando a COOTRADIAN como una entidad moderna y en constante evolución

Gestión de Riesgos y Control Interno



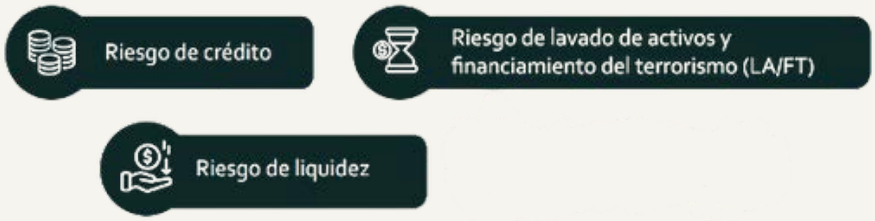
COOTRADIAN
¡Beneficios para todos!

Políticas y estrategias de gestión de riesgos

COOTRADIAN cuenta con políticas y estrategias para la administración de riesgos de crédito, liquidez, operativo y de lavado de activos y financiación del terrorismo, las cuales se encuentran documentadas en los manuales institucionales.

Durante el año 2025 se realizó seguimiento permanente a la gestión de estos riesgos a través de los comités mensuales de riesgos, con participación de un miembro del Consejo de Administración, el Representante Legal, el Oficial de Cumplimiento y el Coordinador de Riesgos, así como en las sesiones del Consejo de Administración.

En este periodo se actualizaron los manuales de los sistemas de administración de riesgos SARC, SARL y SARLAFT, y se diseñó un nuevo modelo para la evaluación de cartera, acciones que fueron debidamente aprobadas por el Consejo de Administración.



Los controles implementados permitieron mantener la mayoría de los riesgos en niveles bajos y moderados, fortaleciendo además el uso de herramientas tecnológicas y la cultura de gestión del riesgo mediante procesos de capacitación al personal.
En síntesis, COOTRADIAN continúa fortaleciendo su gestión integral de riesgos, garantizando transparencia, eficiencia y sostenibilidad en sus procesos.

Control y auditoría interna.

COOTRADIAN continúa fortaleciendo su política de autocontrol, promoviendo en los funcionarios mayor conciencia sobre sus responsabilidades y el cumplimiento de los objetivos institucionales en beneficio de los asociados.

Durante el periodo se avanzó en el fortalecimiento de herramientas tecnológicas para el monitoreo de riesgos, la actualización de terceros y el incremento de capacitaciones orientadas al cumplimiento normativo. Asimismo, se mejoró la documentación, trazabilidad de los procesos y los controles sistematizados, con seguimiento a través de los comités institucionales.

Adicionalmente, la Revisoría Fiscal evaluó la efectividad de los sistemas de gestión de riesgos. Como resultado, los controles implementados han permitido mantener la mayoría de los riesgos en niveles bajos y moderados.



Cumplimiento normativo y regulador

La cooperativa ha demostrado un compromiso con el cumplimiento de la normatividad legal, estatutaria y reglamentaria, asegurando que todas las actividades y decisiones se ajusten a los principios cooperativos, a las leyes vigentes y la normatividad de la Superintendencia de la economía solidaria.

Entre las gestiones más importantes se pueden mencionar:

- Se ha gestionado de manera efectiva las quejas y reclamos de los asociados, garantizando respuestas claras y oportunas.
- Se ha implementado un enfoque proactivo en la gestión de riesgos, aplicando controles pertinentes del sistema administración de riesgo de crédito (SARC), del sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del Terrorismo (SARLAFT), el sistema de administración del riesgo de liquidez (SARL) y sistema de administración de riesgo operativo.
- Se han adoptado medidas significativas para garantizar la seguridad de la información.
- La cooperativa ha mantenido altos estándares de gobernabilidad, eficiencia económica y transparencia, asegurando la confianza y la satisfacción de sus asociados.
- La contabilidad se ha llevado conforme a las normas legales y técnicas contables vigentes.
- Las operaciones registradas y los actos de los administradores se ajustan a las disposiciones legales, estatutarias y decisiones de la Asamblea General.
- La correspondencia, comprobantes de cuentas, libros de actas y registros de asociados se llevan y conservan adecuadamente.
- El informe de gestión presentado por la administración cumple con los requerimientos legales y concuerda con los estados financieros.
- La cooperativa ha cumplido con las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, incluyendo el margen de solvencia y la implementación de sistemas de administración de riesgos (SARC, SARL, SARLAFT, SARO).
- Se dio respuesta oportuna a los requerimientos de la Superintendencia de la economía solidaria.
- Ha presentado oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social y no se encuentra en mora por concepto de aportes.
- Ha dado cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 en cuanto a la protección de datos personales.
- Ha dado cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019 para la implementación, seguimiento y control del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).



Junta de Vigilancia

COOTRADIAN
¡Beneficios para todos!

INFORME DE GESTION LA JUNTA DE VIGILANCIA 2025

A la Asamblea General Ordinaria de delegados del 16 de marzo de 2026

Respetados delegados:

Reciban un cordial saludo de parte de la Junta de Vigilancia, elegida en la Asamblea General Ordinaria de delegados de marzo de 2025 para el período 2025–2027. En cumplimiento de los estatutos y disposiciones legales vigentes, presentamos a su consideración el informe de gestión correspondiente.

1. Propósito del informe

Aunque la elaboración del Balance Social no es función directa de la Junta de Vigilancia, sí le corresponde velar por su adecuada formulación y cumplimiento. Asimismo, este órgano debe garantizar que las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración se ajusten a la ley, al estatuto y a los principios cooperativos, procurando siempre el mejoramiento continuo de los servicios y el beneficio de los asociados, dentro de un marco de transparencia y responsabilidad institucional.

El Balance Social constituye una herramienta estratégica de gestión socioeconómica que permite evaluar y evidenciar ante los asociados y demás grupos de interés el impacto de los programas y acciones desarrolladas en cumplimiento de la misión cooperativa.

2. Importancia de la Junta de Vigilancia en la estructura de Gobierno Cooperativo.

En el modelo cooperativo de aporte y crédito, los asociados como propietarios de la entidad delegan el control social en la Junta de Vigilancia. Durante el período estatutario, este órgano actúa como garante de la transparencia institucional, receptor de inquietudes, peticiones y reclamos de la base social, asegurando el debido proceso y la protección tanto de los intereses generales de la cooperativa como de los particulares de los asociados.

En este sentido, la Junta de Vigilancia cumple una función esencial dentro de la estructura de gobierno, actuando como instancia de control social permanente.



3. Alcance del Informe

Durante el período evaluado, la Junta de Vigilancia:

- Verificó el cumplimiento del objeto social reflejado en el Balance Social 2025.
- Atendió oportunamente la totalidad de las peticiones, quejas y reclamos presentados por los asociados dentro de los términos legales.
- Dio respuesta a los requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria relacionados con quejas interpuestas por asociados.
- Supervisó el cumplimiento de la ley cooperativa y de los estatutos por parte del Consejo de Administración, la Gerencia y la base social.
- Emitió recomendaciones orientadas al fortalecimiento institucional.

4. Reuniones realizadas.

En el período para el cual fue designada, la Junta de Vigilancia se reunió en quince (15) oportunidades y, adicionalmente participó con un delegado en las reuniones del Consejo de Administración; desarrollando sesiones enfocadas en la revisión de asuntos sociales y en la verificación de las necesidades de los asociados, dentro del marco de sus facultades estatutarias. Las situaciones analizadas fueron atendidas de manera oportuna, cumpliendo los objetivos trazados.

5. Evaluación del cumplimiento de los principios y normas cooperativas.

En el período para el cual fue designada, la Junta de Vigilancia se reunió en quince (15) oportunidades y, adicionalmente participó con un delegado en las reuniones del Consejo de Administración; desarrollando sesiones enfocadas en la revisión de asuntos sociales y en la verificación de las necesidades de los asociados, dentro del marco de sus facultades estatutarias. Las situaciones analizadas fueron atendidas de manera oportuna, cumpliendo los objetivos trazados.

6. Seguimiento de las decisiones de la Asamblea General.

Se realizó seguimiento al cumplimiento de las decisiones adoptadas en la Asamblea de marzo de 2025, particularmente en lo relacionado con la distribución de excedentes destinados a los fondos de solidaridad, educación y bienestar. La supervisión evidenció un uso adecuado de los recursos, conformación de los comités de apoyo (educación, solidaridad y bienestar) y el logro satisfactorio de los objetivos propuestos.

6. Gestión de riesgos y cumplimiento regulatorio.

Se constató el cumplimiento integral de la normatividad que regula la actividad solidaria.

Las políticas internas de crédito y riesgo se encuentran alineadas con la realidad económica de la entidad y mantienen un enfoque diferencial frente al sector financiero tradicional, en beneficio de los asociados. En materia de gestión de riesgos, la cooperativa cuenta con herramientas y recursos acordes con su tamaño y operación. Cumple con los subsistemas obligatorios (SARLAFT y SARC), ha adoptado el Sistema de Riesgo de Liquidez (SARL) como buena práctica y avanza en el desarrollo de los sistemas de riesgo operativo y de mercado.

En cuanto a educación y bienestar social, se evidenció la implementación de programas y beneficios orientados al fortalecimiento de la base social, junto con la promoción de la cultura solidaria en todos los estamentos de COOTRADIAN.

7. Conclusiones

El Balance Social 2025 refleja resultados positivos y reafirma el compromiso de COOTRADIAN con su esencia cooperativa. La gestión desarrollada permitió generar beneficios tangibles para los asociados, mejorando su calidad de vida mediante el acceso a créditos en condiciones favorables y la compra de cartera con tasas competitivas.

Se evidenció un adecuado comportamiento de la base social, sin situaciones urgentes, que requirieran la apertura de procesos disciplinarios. Para el año 2026, la Junta procederá a calificar si existe o no mérito para iniciar investigaciones a algunos asociados por mora reiterada en sus obligaciones para con la cooperativa. Igualmente, se desarrollaron capacitaciones dirigidas al Consejo de Administración y a la Junta de Vigilancia, fortaleciendo la gobernanza institucional.

Durante 2025 se realizó seguimiento riguroso a las PQRS, garantizando su oportuna atención y la implementación de mejoras preventivas. También se atendieron de manera diligente los requerimientos de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La relación con el Consejo de Administración y la Gerencia se desarrolló en un ambiente de respeto, colaboración y compromiso institucional.

Los resultados obtenidos evidencian un impacto social y económico significativo, fortaleciendo la fidelización y el sentido de pertenencia de los asociados, quienes no solo son usuarios del portafolio de servicios, sino verdaderos codueños del proyecto cooperativo.

Felicitamos a los delegados por su compromiso y responsabilidad, e invitamos a continuar trabajando con unidad y visión estratégica por el fortalecimiento de COOTRADIAN.

Finalmente, expresamos nuestro agradecimiento a la Honorable Asamblea por la confianza depositada en los integrantes de la Junta de Vigilancia.

FABIOLA JIMÉNEZ DE LENGUA
Presidente.

JOSÉ ARMANDO LEÓN RUIZ
Secretario.

JULIO HERNAN SANCHEZ ROA.
Vocal.





INFORME DE GESTION ANUAL

2025

COOTRADIAN

¡Beneficios para todos!